

Parral

República de Chile
Provincia de Linares
Municipalidad de Parral
Depto. Adquisiciones

PARRAL, Julio 12 del 2011.-

DECRETO EXENTO N° 3117 /

VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886. y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Decreto N° 858, de fecha 28.12.2010 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2011.
- 3.- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación "Adquisición señales Reglamentarias para diferentes sectores"
- 4.- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de realizar el Proyecto "Adquisición señales Reglamentarias para diferentes sectores"

DECRETO:

- 1° **APRUEBASE,** Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación "Adquisición señales Reglamentarias para diferentes sectores"

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.


Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIO MUNICIPAL

IUE/ARC/RLG/jnh.

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Partes
- Of. Adquisiciones
- Control
- Finanzas
- Jurídico


Israel Urrutia Escobar
DIRECTOR DEPARTAMENTO


Israel Urrutia Escobar
ADMINISTRADOR MUNICIPAL POR ORDEN DEL ALCALDE
ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
ALCALDE DE PARRAL